

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Aprobación expediente masa salarial ejercicio 2022.

Aprobado en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de Diciembre de 2021, el expediente de masa salarial para el ejercicio 2022, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

- Total Masa salarial Personal Laboral 114.095,11 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto se publica en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de 20 días.

Alcuéscar, 29 de diciembre de 2021

Dionsio Vasco Juez

ALCALDE - PRESIDENTE

